

MONEDA CONMEMORATIVA BICENTENARIO H. COLEGIO MILITAR – DOF 28/04/23 VESPERTINO

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica, y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el **Congreso de la Unión determinó conmemorar el Bicentenario del Heroico Colegio Militar con la emisión de una moneda de \$20 pesos:**

 [Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.](#)

Los cuños serán:

Anverso: El Escudo Nacional, con la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", formando el semicírculo superior.

Reverso: El diseño del motivo de esta moneda será el que determine el Banco de México, a propuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Dicho motivo deberá relacionarse con el Bicentenario del Heroico Colegio Militar e incluirá la denominación "\$20", los elementos de seguridad, la ceca de la Casa de Moneda de México "Mo" y la leyenda "SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823-2023".

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho este medio para enviarles un cordial saludo.